

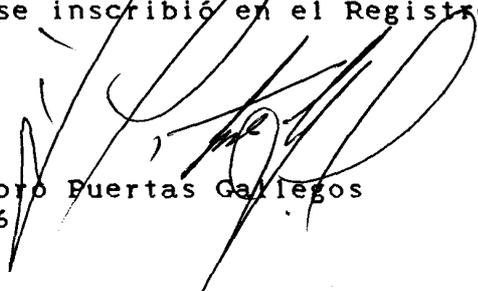
FC 19 FEB 1996  
FCO  
16.4.96  
Joo

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

Yo, Dr. Teodoro Puertas Gallegos, abogado de la compañía NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA., ante usted comparezco y digo:

Acompaño a la presente la tercera copia certificada de la transferencia de participaciones sociales de la compañía NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA. que se elevó a escritura pública en la Notaria Vigésimo Octava del Cantón Quito el 31 de enero de 1.996 y se inscribió en el Registro Mercantil el 13 de febrero de 1.996.

Dr. Teodoro Puertas Gallegos  
Mat. 1016



Archivo  
18.04.96  
Puertas  
18.4.96  
1352

EXP. Nº 52996



1 SIGUIENTE MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN Y QUE DICE COMO  
2 SIGUE: SENOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS  
3 PUBLICAS. SIRVASE AGREGAR UNA DE TRANSFERENCIA DE  
4 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA NEW LIFE  
5 TRAVEL. LIFETRAVEL CIA. LTDA., BAJO LAS SIGUIENTES  
6 CLAUSULAS: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:  
7 COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA  
8 PUBLICA. POR UNA PARTE, EL CEDENTE: SENOR CARLOS  
9 FIERRO MALDONADO, DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE,  
10 MAYOR DE EDAD, SOLTERO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE  
11 QUITO: Y POR OTRA PARTE LA CESIONARIA: SENORA MARIA  
12 DEL PILAR NARANJO DE SCHENKEL, DE NACIONALIDAD  
13 ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADA Y DOMICILIADA EN  
14 LA CIUDAD DE QUITO.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-  
15 A) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA QUE SE CELEBRO ANTE EL  
16 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, EL TRECE DE  
17 JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE  
18 CONSTITUYO LA COMPANIA NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL  
19 CIA. LTDA., CON UN CAPITAL DE CINCO MILLONES DE  
20 SUCRES. DIVIDIDO EN CINCO MIL PARTICIPACIONES DE MIL  
21 SUCRES CADA UNA. ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIO EN EL  
22 REGISTRO MERCANTIL EL CUATRO DE AGOSTO DE MIL  
23 NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, BAJO EL NUMERO DOS MIL  
24 DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, TOMO CIENTO  
25 VEINTISEIS.- B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, DE DOS DE  
26 ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS RESOLVIO, POR  
27 UNANIMIDAD, ENTRE OTRAS COSAS, AUTORIZAR LA  
28 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- CLAUSULA

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**  
**QUITO—ECUADOR**

1 TERCERA: OBJETO:— CON ESTOS ANTECEDENTES, EL SOCIO

2 SENOR CARLOS FIERRO MALDONADO CEDE A FAVOR DE LA

3 NUEVA SOCIA, SENORA MARIA DEL PILAR NARANJO DE

4 SCHENKEL, LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES

5 SUSCRITAS, ES DECIR, DOS MIL QUINIENTAS

6 PARTICIPACIONES QUE, DE CONFORMIDAD A LA ESCRITURA DE

7 CONSTITUCION DE LA COMPANIA, SE HALLAN PAGADAS EN UN

8 CINCUENTA POR CIENTO.— CLAUSULA CUARTA: PRECIO Y

9 FORMA DE PAGO.— EL VALOR NOMINAL DE LAS

10 PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE UN MIL SUCRES CADA UNA,

11 QUE LA DESIONARIA PAGA AL CEDENTE EL CINCUENTA POR

12 CIENTO EN DINERO EFECTIVO, Y EL SALDO, SE COMPROMETE

13 A) CANCELAR A LA COMPANIA EN EL PLAZO DE UN AÑO, A

14 PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE

15 CONSTITUCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, ES DECIR, EL

16 CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.—

17 CLAUSULA QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL.— A) ANTES DE

18 ESTA TRANSFERENCIA.— EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA

19 ERA DE CINCO MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN CINCO

20 MIL PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA,

21 INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS EN LA

22 FORMA QUE SIGUE: EL SOCIO, FRIEDEN SCHENKEL,

23 SUSCRIBIO DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA

24 PARTICIPACIONES, POR LAS CUALES PAGO UN MILLON

25 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SUCRES, QUEDO

26 DEBIENDO A LA COMPANIA UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA

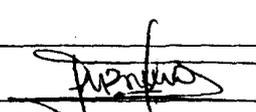
27 Y CINCO MIL SUCRES, EL SOCIO, CARLOS FIERRO,

28 SUSCRIBIO DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, POR LAS

1 CUALES PAGO UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL  
 2 SUCRES, QUEDO DEBIENDO A LA COMPANIA UN MILLON  
 3 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES. LA SOCIA, MARGARITA  
 4 SCHENKEL, SUSCRIBIO DIEZ PARTICIPACIONES, POR LAS  
 5 CUALES PAGO CINCO MIL SUCRES, QUEDO DEBIENDO A LA  
 6 COMPANIA CINCO MIL SUCRES.- B) DESPUES DE ESTA  
 7 TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA ES  
 8 DE CINCO MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN CINCO MIL  
 9 PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES, CADA UNA,  
 10 INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS EN LA FORMA QUE  
 11 SIGUE: EL SOCIO, FRIEDEN SCHENKEL, SUSCRIBIO DOS MIL  
 12 CUATROCIENTAS NOVENTA PARTICIPACIONES, POR LAS CUALES  
 13 PAGO UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL  
 14 SUCRES, QUEDA DEBIENDO A LA COMPANIA UN MILLON  
 15 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SUCRES. EL SOCIO,  
 16 MARIA DEL PILAR NARANJO DE SCHENKEL, SUSCRIBIO DOS  
 17 MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, POR LAS CUALES PAGO  
 18 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, QUEDA  
 19 DEBIENDO A LA COMPANIA UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA  
 20 MIL SUCRES. LA SOCIA, MARGARITA SCHENKEL, SUSCRIBIO  
 21 DIEZ PARTICIPACIONES, POR LAS CUALES PAGO CINCO MIL  
 22 SUCRES, QUEDA DEBIENDO A LA COMPANIA CINCO MIL  
 23 SUCRES. LOS SOCIOS SE COMPROMETEN A PAGAR EL SALDO  
 24 DEL CAPITAL SUSCRITO EN EL PLAZO DE UN AÑO, A PARTIR  
 25 DE LA FECHA DE INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE  
 26 CONSTITUCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, ES DECIR, EL  
 27 CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-  
 28 DOCUMENTOS HABILITANTES.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**  
**QUITO—ECUADOR**

1 GENERAL DE LA COMPANIA. COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA  
2 GENERAL UNIVERSAL DE DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS  
3 NOVENTA Y SEIS. CERTIFICADO DEL GERENTE GENERAL  
4 RELATIVO A LA AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL PARA  
5 QUE SE EFECTUE LA TRANSFERENCIA DE LAS  
6 PARTICIPACIONES SOCIALES. USTED, SENOR NOTARIO, SE  
7 DIGNARA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA  
8 PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA. FIRMADO)  
9 DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS, ABOGADO DEL COLEGIO  
10 DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRICULA PROFESIONAL  
11 NUMERO MIL DIECISEIS.— HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA  
12 ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.  
13 LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES,  
14 ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO.  
15 EN UNIDAD DE ACTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.—

16  
17    
18 SR. CARLOS FIERRO MALDONADO. SRA. MARIA NARANJO DE S.  
19 C.C. 17113086-F C.C. 080195238-5  
C.V. C.V. 017-187

20  
21  
22  
23  
24 EL NOTARIO  
25 NOTARIO VIGESIMO OCTAVA  
26 Dr. Jaime Andres Acosta Holguin  
QUITO—ECUADOR  
27  
28

Quito, 8 de agosto de 1.995

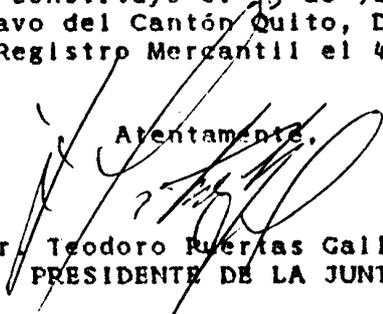
Señor  
FRIEDEN SCHENKEL  
Presente.-

De mis consideraciones:

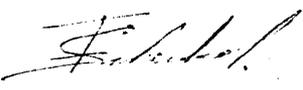
Tengo a bien comunicarle que la junta general universal de socios de la compañía NEW LIFE TRAVEL, LIFE TRAVEL CIA, LTDA. celebrada el 7 de agosto de 1.995, le nombró a usted GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 13 de julio de 1.995, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta H. e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de agosto de 1.995.

Atentamente,

  
Dr. Teodoro Ruérras Gallegos  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

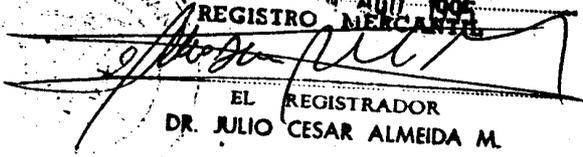
RAZON DE LA ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado

  
Sr. Frieden Schenkel.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5318 del Registro de Nombramientos Teme 126

Quito a 18 AGO 1995

REGISTRO MERCANTIL

  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA NEW LIFE TRAVEL, LIFE TRAVEL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 2 DE ENERO DE 1.996**

En la ciudad de Quito, a 2 de enero de 1.996, a las 16H00, en la oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en la Calle Bosmediano y Játiva, Edif. Bosmediano Local 3, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social suscrito, señores: Frieden Schenkel, propietario de 2.490, Carlos Fierro Maldonado, propietario de 2.500 participaciones, Margarita Schenkel, propietaria de 10 participaciones y resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Aceptación de una nueva socia
- 2.-Transferencia de participaciones sociales
- 3.-Renuncia del presidente ejecutivo y nombramiento de un nuevo presidente.

Preside la junta el Sr. Carlos Fierro, y hace de secretario el Sr. Frieden Schenkel, en sus calidades de presidente ejecutivo y gerente general, respectivamente.

La compañía tiene un capital social suscrito de S/.5'000.000, dividido en 5.000 participaciones sociales de un mil cada una, pagadas en un cincuenta por ciento.

Se pasa a conocer el orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Toma la palabra el presidente, y propone se acepte como nueva socia a la Sra. Maria del Pilar Naranjo de Schenkel de nacionalidad ecuatoriana y con amplia experiencia en el ramo turístico.

La junta aprueba, por unanimidad, el ingreso de esta nueva socia.

**SEGUNDO PUNTO.-**El Sr. Carlos Fierro manifiesta que, por razones de indole personal, ha decidido separarse de la compañía, motivo por el cual, pone a disposición de la nueva socia la totalidad de sus participaciones sociales, que se hallan pagadas en un cincuenta por ciento y el saldo se debe a la compañía.

El Sr. Frieden Schenkel, a nombre de la Sra. Maria del Pilar Naranjo de Schenkel, acepta esta transferencia, y se compromete a pagar el saldo del capital suscrito a la compañía, en el plazo estipulado en la escritura de constitución.

La junta acepta la transferencia de participaciones sociales.

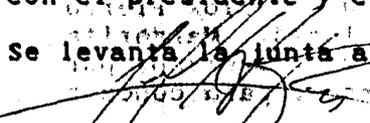
**TERCER PUNTO.-**El Sr. Carlos Fierro dice que, al separarse de la compañía, presenta su renuncia a las funciones de presidente ejecutivo.

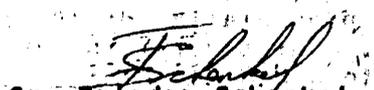
El Sr. Frieden Schenkel propone se nombre presidenta ejecutiva a la Sra. Maria del Pilar Naranjo de Schenkel.

La junta acepta la renuncia presentada por el Sr. Carlos Fierro y aprueba el nombramiento de la Sra. Maria del Pilar Naranjo de Schenkel.

Una vez que se ha conocido todos los asuntos del orden del día, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva; Una vez redactada y leída, los socios firman, junto con el presidente y el secretario.

Se levanta la junta a las 17H00

  
Sr. Carlos Fierro  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO

  
Sr. Frieden Schenkel  
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

  
Sra. Margarita Schenkel  
SOCIA

**NO EN CORRIENTE**

CERTIFICADO

Yo, Sr. Frieden Schenkel, gerente general y representante legal de la compañía NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA., certifico que la junta general universal de 2 de enero de 1.996 resolvió, por unanimidad, autorizar al socio señor Carlos Fierro Maldonado para que transfiera la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, dos mil quinientas, a favor de la Sra. Maria del Pilar Naranjo de Schenkel.

Atentamente,

  
Sr. Frieden Schenkel  
Gerente General y Representante  
Legal de la compañía NEW LIFE  
TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA.

EN BLANCO  
NO CORRER

Se o-

TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA  
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CINCO DE FEBRERO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
QUITO - ECUADOR

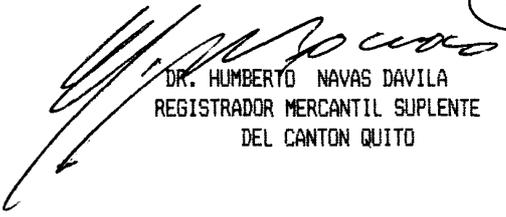
RAZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la escritura  
matriz de Constitución de la Compañía NEW LIFE TRAVEL, LI  
PETRAVEL CIA. LTDA., otorgada ante mi el 13 de Julio de -  
1.995, de la Transferencia de Participaciones Sociales -  
que antecede.

quito, a 5 de Febrero de 1.996.

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
NOTARIO 28 DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2.259 del REGISTRO MERCANTIL de 4 de agosto de 1.995, a fs 3167, tomo 126 correspondiente a la Constitución de LA COMPANIA NEW LIFE TRAVEL C. LTDA. lo referente a la presente cesión de participaciones ./ Quito a, 13 de febrero de 1.996.-EL REGISTRADOR.-

  
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE  
DEL CANTON QUITO

